

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

333 ART, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 308/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ganna Lozova se ha dictado auto de fecha 6/02/08 por el que se declara a la ejecutada «333 Art, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal parcial por importe de 9.274,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—9.680.

A&B LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos señalados en el artículo 166 del mismo texto legal, se comunica que la Junta de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de febrero de 2008, acordó reducir el capital social en 600.000 euros, mediante la amortización de 6.000 acciones números 1 al 6.000, ambas inclusive, de 100 euros de valor nominal cada una, para devolución de aportaciones, quedando fijado el nuevo capital social en 150.000 euros. El acuerdo habrá de ejecutarse en el plazo máximo de seis meses a partir de su última publicación.

Vitoria, 14 de febrero de 2008.—Secretario Consejero, Sergio Gutiérrez Serrano.—9.799.

AC HOTELES, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 11 de febrero de 2008 ha acordado, entre otros acuerdos, reducir el capital social en 272.228,43 euros por devolución de aportaciones. La nueva cifra de capital social será 39.309.485,18 euros. El plazo para ejecutar el presente acuerdo es de treinta días a contar desde la fecha del mismo.

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo, don Diego Lozano Romeral.—10.987.

ACORDPHONE, SOCIEDAD LIMITADA

Acuerdo aumento del capital social

La Junta general ordinaria de socios de la sociedad «Acordphone, Sociedad limitada», en sesión celebrada el día 29 de junio de 2007 en el domicilio social sito en Barcelona, passeig Pujades, número 31, local, aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Ampliar el capital social en 31.500 euros, mediante la emisión de 126 participaciones, de acuerdo con el plazo efectivo de su desembolso de diez días naturales contados a partir del día siguiente al del acuerdo de la Junta.

Barcelona, 15 de febrero de 2008.—Administradores mancomunados, Núria Curbera Arnau y Carles Boté Mateu.—9.662.

ADIPAN, S. A. ADITIVOS PARA LA PANIFICACIÓN

(Sociedad absorbente)

LOGIPAN, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de accionistas de las referidas sociedades, celebradas el día 30 de diciembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión mediante absorción por parte de «Adipan, S.A. Aditivos para la Panificación» (Adipan) de «Logipan, S.A.» (Logipan) con disolución y traspaso en bloque de todo el Activo y Pasivo de la sociedad absorbida a Adipan, conforme a los respectivos Balances de fusión cerrados al día 30 de septiembre de 2005 tanto por la sociedad absorbida como por la absorbente, y al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2006.

Se hace constar que los accionistas y acreedores de Adipan y Logipan, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Adipan, S.A. Aditivos para la Panificación, Honorino Sánchez Pardás.—El Secretario no Consejero de Logipan, S.A., Javier Oñaderra Sánchez.—10.670. 1.ª 3-3-2008

AGE-89, S. A.

Por decisión de la administración de la compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, el día 7 de abril de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, y en lo menester aprobar de nuevo, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 30 de julio de 2007, relativos a la aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006, así como a la aplicación de sus respectivos resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envíos gratuitos, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 26 de febrero de 2008.—El Administrador solidario, Josep Riba Casellas.—10.303.

AGROALIMENT, S. A.

El Administrador solidario de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de abril del 2008, a las diez horas, en el domicilio sito en calle Calatrava, número 40, planta baja, de la ciudad de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, el día 15 de abril de 2008, a las once horas en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en su caso, volver a adoptar los acuerdos tomados en Junta general y extraordinaria de accionistas de fecha 16 de julio del 2006, relativos a:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre del 2004 y a 31 de diciembre del 2005.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social desempeñada por los Administradores solidarios de la sociedad durante los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre del 2004 y a 31 de diciembre del 2005.

3.º Cese y nombramiento de nuevo órgano de administración y, en su caso, modificación de los artículos de los Estatutos sociales referentes al órgano de administración.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desempeñada por los Administradores solidarios de la sociedad durante los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre del 2006.

Cuarto.—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales correspondiente al capital social por pago de los dividendos pasivos pendientes y nuevo plazo para su desembolso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 y en especial, artículo 144.1 c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Para el derecho de asistencia a la Junta de accionistas y derecho de representación deberá atenderse a lo preceptuado en el artículo 15.º y 16.º de los Estatutos sociales de la compañía.

En Barcelona, 20 de febrero de 2008.—El Administrador solidario, D. Fernando Pérez-Sala Valls-Taberner.—10.680.

AGROTEO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los salones del Hotel Villa de Benavente, calle Avenida de las Américas, s/n, en Benavente (Zamora), el día 16 de abril de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el correspondiente informe elaborado por el Consejo de Administración.

Todos los accionistas podrán asistir a la Junta General, siempre que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro de Registro de la sociedad con un día de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Benavente, 20 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Vidal Boyano Boyano.—9.651.

AGUAS DE SAN MARTÍN DE VERI, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la compañía, en reunión celebrada el 18 de febrero del 2008, acordó convocar Junta general ordinaria para su celebración en primera convocatoria, el próximo día 11 de abril de 2008, a las 9:30 horas, en el domicilio social sito en carretera de Pont de Suert, s/n., en Bisaurri (Huesca) y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de Administradores y Apoderados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Facultades para la elevación a público y ejecución de los anteriores acuerdos incluyendo su subsanación en caso de ser necesaria.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de toda la documentación que va a ser objeto de consideración en la Junta, incluyendo la propuesta íntegra de los acuerdos y las cuentas anuales.

Barcelona, 18 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Pretus Labayen.—10.679.

ALMACENES IBERIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Almacenes Iberia, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 2008, a las veinte horas, o si fuera preciso, una hora después, en segunda convocatoria, en el domicilio de «Asesoría Judith & Miguel Ángel, Sociedad Limitada», en plaza de Gaudí, local 28, de Almería, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del año 2005 y 2006, así como aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del año 2007, así como aplicación del resultado.

Tercero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales: El objeto social.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Almería, 20 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Guijarro Martínez.—10.083.

ALUMINIOS GAHER, S. A.**(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 5 de febrero de 2008, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad «Aluminios Gaher, Sociedad Anónima», de acuerdo con el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante.....	1.912.555,61
IV. Inversiones financieras temporales	1.907.620,08
VI. Tesorería	4.935,53
Total activo	1.912.555,61
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	1.883.150,40
I. Capital suscrito	180.303,63
IV. Reservas	1.629.589,25
VI. Pérdidas y ganancias.....	73.257,52
E) Acreedores a corto plazo	29.405,21
Total pasivo	1.912.555,61

Villares de la Reina (Salamanca), 21 de febrero de 2008.—El Liquidador, José Sánchez García.—10.082.

ALUMINIOS JUSEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 555/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Elida Isabel Pineda Ortiz y otros, contra Aluminios Jusema, Sociedad Anónima, se ha dictado auto en fecha 22/01/08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 123.423,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, Francisca López Salinas.—9.691.

ALVAMAR, S. A.

El Consejo de Administración de «Alvamar, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2008, a las trece horas, en su domicilio social de la plaza de los Mostenses, número 1, planta primera, y el día 31, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en la siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

La lista de asistentes quedará cerrada a las trece horas del día de la celebración de la Junta, y se recuerda, así-